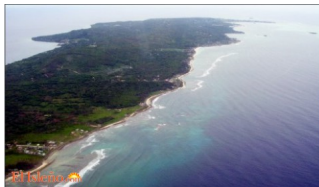


Piden destapar los bienes de la DNE en San Andrés

Escrito por Redacción

Viernes, 14 de Junio de 2013 10:46 -



Por iniciativa de la Red de Veedurías sobre bienes de estupefacientes y mediante la proposición 029 del 11 de junio de 2013, los diputados de la Asamblea Departamental aprobaron por unanimidad solicitar al Presidente de la República Juan Manuel Santos, la clasificación y organización de los bienes de la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) ubicados en el Departamento.

La petición incluye que sea conformado un comité interinstitucional para la clasificación y organización de los bienes confiscados por la DNE en el territorio insular, en concurso con la Administración Departamental, Diputados de la Asamblea, Procuraduría, Contraloría, Defensoría del Pueblo, Incoder y la oficina de Instrumentos Públicos, con el propósito de elaborar un inventario definitivo y cierto de los diferentes bienes extintos y los no extintos o en proceso de extinción.

En la misiva, los diputados que presentaron la proposición, Arlington Howard Herrera y Jim Reeves Pomare, indican que dicha solicitud es urgente y especial, por la inevitable fecha con que se cuenta hoy para la liquidación o terminación indiscutible de esa dependencia Nacional.

“Esta insigne y atenta deferencia, la realizamos en consideración a la cantidad de recursos económicos (divisas y pesos), bienes muebles e inmuebles, especies y otras clases de bienes que han sido confiscados o incautados esencialmente en este limitado, querido y protegido territorio de Ultramar” indicaron los proponentes.

Requirieron así mismo, los significativos recaudos, intereses, ganancias y todo lo derivado de

Piden destapar los bienes de la DNE en San Andrés

Escrito por Redacción

Viernes, 14 de Junio de 2013 10:46 -

esas incautaciones y sus ordenadas custodias o custodios, pero en especial, por las diferentes legislaciones, reglamentaciones y normatividades del orden Nacional y Local.

Copia de la proposición le será remitida al Gobierno Departamental y Municipal, a la Defensoría del Pueblo, a la Procuraduría Regional, a la Contraloría Departamental y a los altos consultivos para el Archipiélago, para que hagan parte de la propuesta.